ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

14 NOV 2019

Radicado IDRD No. 20195000733553

Bogotá D.C. 2019-11-14

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

ASUNTO: Remisión documentos expediente virtual 2019800201102538E

Para ser archivados en la carpeta del contrato de prestación de servicios No. 2775 del 2019, suscrito con OPEN GROUP BTL SAS, me permito enviar los siguientes documentos:

- Acta de Liquidación de contratos y convenios.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Myriam Robles
Auxiliar Administrativo 06 STRD
Anexo: 3 folios
Proyectó Mario Fernando Rodriguez Lozano

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.11.14 10:49:45 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.11.14 11:34:33 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2775 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD Y OPEN GROUP BTL S.A.S.

Entre los suscritos a saber JOSÉ JOAQUÍN SÁENZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.425.559 expedida en Barrancabermeja – Norte de Santander, en calidad de Ordenador del Gasto, de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE,** en adelante **IDRD,** nombrado mediante la Resolución No. 750 del 01 de noviembre de 2018, posesionado según Acta No. 3663 del 01 de noviembre de 2018, y OSCAR ALBERTO RINCON PORRAS, identificado con C.C. 79.643.940 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de OPEN GROUP BTL S.A.S., identificado con NIT. 900.194.353-1, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO** el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS **2775 DE 2019**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que como resultado del proceso de selección No. **IDRD-STRD-IP-018-2019,** el 29 de abril de 2019, se suscribió el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 2775 DE 2019**, entre el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD** y OPEN GROUP BTL S.A.S., identificado con NIT. 900.194.353-1, y cuyo objeto consistió en: ***"Contratar la prestación de servicios de personal logístico, requerido para el control de acceso, y salida del público en eventos y certámenes recreo deportivos desarrollados por el IDRD".***

Que el plazo de ejecución del contrato No. **2775 de 2019** se pactó por Tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con la suscripción del Acta de Inicio, quedando como fecha de inicio del plazo el 03 de mayo de 2019 y terminación el 02 de agosto de 2019.

Que las partes acordaron como valor del contrato la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000)**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1192 de 2019 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 6233 del 30 de abril de 2019.

Que la supervisión del contrato No. **2775 de 2019**, fue ejercida por MIRYAM CECILIA ROBLES MORA, Auxiliar Administrativo Grado 06 de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, y el apoyo a la supervisión fue ejercida por el contratista MARIO FERNANDO RODRIGUEZ, bajo contrato 0112 de 2019.

Que el 02 de agosto de 2019, se terminó el plazo de ejecución del contrato No. **2775 de 2019**.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Área de Tesorería del IDRD, de fecha 07 de octubre de 2019, los pagos efectuados a favor del contratista con cargo al contrato No. **2775 de 2019**, fueron por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($69,930,000)**

Que el supervisor deja constancia en su informe final que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato No. **2775 de 2019**, incluidas las relacionadas con la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y las demás normas que reglamentan la materia.

Que el supervisor deja constancia que en el expediente del contrato No. **2775 de 2019**, reposan los informes parciales y finales, y toda la información que evidencia el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractualmente pactadas, pagos realizados.

Que para la cobertura del riesgo del Contrato No. **2775 de 2019** se expidieron las siguientes garantías:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No.	AMPARO	DESDE (DD/MM/AA)	HASTA (DD/MM/AA)	VALOR ASEGURADO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2775 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD Y OPEN GROUP BTL S.A.S.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101186017	Cumplimiento del contrato	03-05-2019	03-02-2020	$14.000.000
	33-44-101186017	Calidad del servicio	03-05-2019	03-02-2020	$14.000.000
	33-44-101186017	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	03-05-2019	03-08-2022	$7.000.000

Que para la elaboración de la presente acta de liquidación bilateral y de mutuo acuerdo, se tuvo en cuenta la documentación e información que reposa en el expediente físico y digital del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 2775 de 2019**, así como: i) Solicitud de liquidación, ii) Informe final del contrato, iii) Garantías expedidas para la cobertura del riesgo debidamente aprobadas; esta información se toma bajo la presunción de legal de la buena fe.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos que reposan en el expediente contrato No. **2775 de 2019**, suscrito entre **EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD** y OPEN GROUP BTL S.A.S., se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo y de manera definitiva, el contrato No. **2775 de 2019** suscrito entre **EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD** y OPEN GROUP BTL S.A.S., de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012; artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA SEGUNDA: El balance financiero y económico del contrato de conformidad con el informe final y el acta de recibo final es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$70.000.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$70.000.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$69.930.000
VALOR TOTAL PAGADO	$69.930.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0**
SALDO A FAVOR DEL IDRD	**$70.000**

CLÁUSULA TERCERA: Ordenar a la Subdirección Administrativa y Financiera del IDRD, liberar el saldo no ejecutado y a favor del IDRD, por valor de **SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($70.000),** con cargo al Certificado de Registro Presupuestal No. 6233 del 30 de abril de 2019 por concepto de recursos no ejecutados

CLÁUSULA CUARTA: Las partes acuerdan quedar a paz y salvo una vez se realice la liquidación bilateral.

CLÁUSULA QUINTA: La suscripción de la presente acta de liquidación, no exime al OPEN GROUP BTL S.A.S., de las obligaciones post contractuales de que es responsable por la suscripción del contrato No. **2775 de 2019**, en términos de calidad del servicio o estabilidad.

CLÁUSULA SEXTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo por contener obligaciones claras, expresas y actualmente exigibles.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 14 NOV 2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2775 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD Y OPEN GROUP BTL S.A.S.

Por el IDRD,

JOSÉ JOAQUÍN SÁENZ MORENO
C.C. 91.425.559
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Por el Contratista,

OSCAR ALBERTO RINCON FORRAS
C.C. 79.643.940 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL DE
OPEN GROUP BTL S.A.S.

VoBo. Supervisor

MIRYAM CECILIA ROBLES MORA
C.C. 51.716.294 DE BOGOTÁ D.C.
Auxiliar Administrativo Grado 06

Revisó: Jhair Fernando Orrego Pereira – Subdirector de Contratación
Hector Alfonso Cuesta Osorio – Abogado - Subdirección de Contratación
Neila Gisell Pardo– Contratista – STRD.
Mario Fernando Rodríguez – Contratista – Apoyo a la supervisión - STRD
Elaboró: Mario Fernando Rodríguez – Contratista STRD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1 165-2019

INFORMA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a OPEN GROUP BTL LTDA, identificado con NIT No. 900.194.353, se le realizaron pagos, por el Contrato No. 2775 de 2019, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VLR. BRUTO
103385	21/06/2019	17,610,000
103664	24/07/2019	17,760,000
103975	23/08/2019	34,560,000
TOTAL		**69,930,000**

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los siete (07) día del mes de octubre de 2019.

WILLIAM CIFUENTES PERALTA

Tesorero General

Elaboro: William F. Guartos B. – Contratista, Área de Tesorería